

La mirada de las feministas de la Segunda Ola en Estados Unidos en el estudio de la mujer en psicología (1968-1975)

Mercedes Soraires

Introducción

El feminismo radical de la Segunda Ola estuvo inserto en un contexto caracterizado por una gran movilización política representada por diversos movimientos que aclamaban por el cambio social (estudiantes, sindicatos, movimientos antirracistas y pacifistas, entre otros), y que convergieron en la formación de la Nueva Izquierda, donde las feministas inicialmente encontraron un lugar, pero luego tomaron distancia al adoptar una perspectiva crítica (Ergas, 1992). De este modo, estuvieron involucradas dentro de los fenómenos históricos y culturales que criticaban la concepción de una historia lineal, en Estados Unidos pero también de forma más global en el mundo (Bellucci, 1992). En consonancia con lo dicho anteriormente, según Varela (2008), la Nueva Izquierda criticó al sistema dominante (categorizado como imperialista, clasista y racista) al mismo tiempo que destacó la importancia de generar nuevas formas de vida, por lo que muchas mujeres se sintieron identificadas con este movimiento. Hasta que empezaron a notar que sus voces no eran escuchadas en los debates, donde predominaba el liderazgo masculino, sin demasiado interés por discutir y cuestionar políticamente los asuntos en relación al sexismo y al machismo que afectaban directamente las vidas de las mujeres; parecía como si se quisiera invisibilizar la opresión en relación al sexo. En consecuencia, decidieron organizarse de manera autónoma, antijerárquica y horizontal, a través del reparto del poder (a diferencia de los partidos políticos), en el Movimiento de Liberación de la Mujer (Women's Liberation Movement), con el objetivo de analizar su papel dentro de la política radical. El separatismo o la exclusión de los hombres de las actividades, se llevó a cabo para reivindicar la autonomía del movimiento feminista, ya que las radicales sostenían la importancia de la alianza entre las mujeres (Ergas, 1992).

Las autoras que representaron este contexto destacaron lo fundamental de un cambio social para que pueda producirse un cambio individual en la manera de sentirse de las mujeres, y a su vez la importancia de las condiciones políticas y sociales en el estudio psicológico, ya que estas pueden provocar diferencias en el modo de entender y actuar en el mundo de las personas. Por lo tanto, la producción de conocimiento no es universal, debido a que encuentra sus límites en su carácter situado dentro de un contexto, que a su vez determina los presupuestos políticos y los discursos de poder que dirigen las teorías científicas (Bellucci, 1992). La psicología, entonces, presenta un papel clave para el cambio social y político. La segunda ola feminista y el consecuente surgimiento del feminismo radical, se originaron en Estados Unidos pero lograron introducir cuestionamientos en gran parte del mundo gracias a la expansión de las protestas sociales y su enorme impacto en la opinión pública (Varela, 2008). Estas autoras con valores y objetivos políticos pretendieron, a través de la producción de conocimiento para la emancipación, reivindicar los derechos de las mujeres frente a la cultura patriarcal, a la cual entendían como una

forma de opresión. El feminismo de la segunda ola se consideró interclasista y revolucionario ya que buscaba la transformación radical de la sociedad patriarcal para terminar con la subordinación de la mujer (Nash, 1984). El presente trabajo tiene por finalidad abordar algunas de las diversas temáticas que estuvieron presentes en este contexto.

Demandas del contexto, reapropiación de la sexualidad y de la subjetividad femenina

Según Ergas (1992), las protestas sociales y las convicciones legalistas del feminismo de la segunda ola en Estados Unidos trajeron importantes cambios legislativos en relación a los derechos de las mujeres. Las demandas estaban centradas en la discriminación en el ámbito laboral (incluida la doble jornada por el trabajo doméstico) y en la responsabilidad total de las mujeres respecto al cuidado de los hijos. Además, se llevaron a cabo campañas y talleres en relación a los derechos reproductivos para tener un mejor conocimiento del propio cuerpo (exámenes ginecológicos, métodos anticonceptivos, información sobre acceso al aborto) como así, en contra de la violencia sexual y la creación de espacios donde podían dirigirse las mujeres maltratadas, ya que erradicar la violencia machista en el ámbito privado constituía un objetivo de suma importancia. Varela (2008) sostiene que el feminismo radical, a través de la combinación de la teoría feminista con las acciones públicas de protesta, buscó ir a la raíz de la opresión causada por el patriarcado, entendiendo a este como un sistema de dominación sexual masculina que oprime y subordina a las mujeres, además de representar la base de otras opresiones como las de clase y raza. A los talleres y espacios mencionados anteriormente para alcanzar la libertad de las mujeres, también se agregaron centros de defensa personal, guarderías y espacios para el estudio y la organización autónoma.

En 1968, como uno de los primeros actos del movimiento, tuvo lugar un desfile de antorchas en el cementerio nacional de Arlington, donde coronaron a una oveja, arrojaron y quemaron corpiños y fajas en un “basurero de la libertad”, para manifestarse en contra del tradicional concurso de belleza “Miss America” (Ergas, 1992) y el significado que este tenía como modelo e ideal hegemónico de feminidad. Es importante destacar, como hechos de relevancia histórica, el año 1975 que fue declarado por las Naciones Unidas como el año internacional de la mujer, en el cual se produjo un encuentro de feministas de gran parte del mundo que impulsó al movimiento (Reynoso, Sampaolesi y Sommer, 1992). Además, a partir de este año también se inicia la década internacional de la mujer, con el objetivo de promover la investigación sobre ella (Winkler, 2007).

Según Varela (2008), para las feministas radicales era fundamental terminar con la subordinación de las mujeres en espacios privados, incluyendo la sexualidad y la familia, y no solamente conseguir mejoras en el ámbito público (trabajo, educación, derechos civiles y políticos). Es por esto mismo que marcaron una diferencia respecto a las feministas liberales y a las de la Primera Ola, en relación a la lucha por conseguir la libertad sexual y autónoma para las mujeres, difundieron educación sexual acerca de la importancia del clítoris en el orgasmo femenino. Las feministas radicales también hicieron énfasis en dejar de asociar el placer sexual de las mujeres, rígidamente limitado por las normas sociales y culturales, con la procreación, a

través de la autodeterminación sobre el cuerpo para poder cambiar la concepción que se tenía en la sociedad respecto a los roles asignados a hombres y mujeres según sus factores biológicos (Bellucci, 1992). Con relación a esta problemática, Millett afirmó:

La libertad sexual y el control biológico de su propio cuerpo le están todavía vedados por medio del culto a la virginidad, la duplicidad de las normas morales, la prohibición del aborto y, en muchas regiones, por medio de la inaccesibilidad física o psíquica de los anticonceptivos (Millett, 1970, pp. 118-119).

Además, para esta autora, al estar el dominio sexual tan instaurado en la cultura, este conseguía alcanzar una “colonización interior” en las mujeres, de manera de potenciar el efecto del ejercicio del poder de los hombres hacia ellas, a través de la interiorización de la ideología patriarcal que ya no solamente se dejaba ver en el exterior, sino también en la propia conciencia, de manera de dañar su autoestima y generar culpa en las mujeres. Según Eagly, Wood y Johannesen-Schmidt (2004), el estereotipo social esperado para las mujeres (generalmente orientado a la pasividad y dependencia) afecta los auto-conceptos que poseen sobre ellas mismas, al internalizar las normas de los roles de género que guían y juzgan su propio comportamiento. Este tema será retomado más adelante.

En relación a esto es relevante comentar la creación de los grupos de conciencia como técnica fundamental del feminismo de la segunda ola, ya que con el eslogan “lo personal es político”, se daba mucha importancia a reconstruir la subjetividad de cada mujer, en intrínseca relación con la teoría feminista, para promover sus capacidades en el ámbito público y privado (Ergas, 1992). En estos grupos se contenía y alentaba a la mujer para que expresara cómo se sentía en base a la opresión vivida, se valoraba su palabra acerca de su realidad cotidiana y se estimulaba su autoestima, independencia y liberación; se ponía de manifiesto que esas experiencias personales en realidad implicaban relaciones políticas de poder, a la vez que se brindaba una red de apoyo para las posibles futuras rupturas en los vínculos de las mujeres que decidían modificar aspectos de su rol social, lo que inició una aproximación a lo que sería el concepto de sororidad entre las mujeres (Varela, 2008). Entonces, los grupos de conciencia eran espacios de diálogo donde predominaba la contención frente a los testimonios y un pensamiento crítico respecto a la propia vida cotidiana, de manera de posibilitar la actitud contestataria expresada en las manifestaciones respecto a los objetivos reivindicativos del movimiento (Reynoso et al., 1992).

Los estudios de la mujer (Women's Studies) y el reclamo de un lugar en la Historia

Para Bonder (1984), los estudios de la mujer se entendieron como el inicio de una revolución epistemológica, un fenómeno cultural resultado del impacto del movimiento feminista en estas décadas, que estableció una manera de estudiar e investigar críticamente el conocimiento científico respecto a las mujeres (al tener en cuenta su lugar en la sociedad) y las diferencias entre los sexos. Esto se llevó a cabo en contraposición con los parámetros masculinos para comprender el comportamiento humano, que entendían a la mujer como una desviación del varón y le

otorgaban una categoría de inferioridad. Si bien comenzaron en países desarrollados como lo era Estados Unidos, lograron extenderse a partir de allí a otras sociedades donde existía un activismo social y político en relación a la lucha de las mujeres, la cual se vinculaba con la producción académica y científica sistematizada (el mayor impacto se dio en las ciencias sociales), para incluirlas tanto como sujetos y como objetos de estudio (Bellucci, 1992).

Para cumplir este objetivo, era necesario incorporar la perspectiva de las mujeres en la producción del conocimiento. Las autoras que fueron seleccionadas como bibliografía primaria se ubicaron en este contexto académico, en el cual se buscaba enfatizar acerca de la falta de atención a las mujeres en la investigación, a través de la creación de un nuevo paradigma en las ciencias (crítico en relación a los preexistentes), lo cual se vio potenciado por el aumento del apoyo para la incorporación y acceso de las mujeres a las universidades (Winkler, 2007). Esto les permitió formarse dentro de un marco teórico, desprovisto hasta entonces, para analizar, criticar y cuestionar la intrínseca relación existente en la ciencia con la mirada del varón considerada neutral y objetiva. Posteriormente esto permitió, entre otras cosas, estudios acerca de identidades masculinas, para comprender que también los varones se veían implicados, en sus comportamientos, en la construcción social de sus roles (Vazquez, 2014).

En este sentido, al hablar de los estudios de la mujer, Bonder (1984) coincide con Weisstein (1972) en la necesidad de una ciencia social para potenciar la liberación de las mujeres y la comprensión de su condición; así plantea: “el conocimiento mismo debe ser reexaminado con el fin de dilucidar el posible compromiso de la ciencia con una ideología opresiva y represiva del género sexual femenino” (Bonder, 1984, p.28). Entonces, los estudios de la mujer permitieron “desocultar el recinto en el que las mujeres habían sido social y subjetivamente colocadas; desmontar la pretendida “naturalización” de la división socio-sexual del trabajo; revisar su exclusión en lo público y su sujeción en lo privado (...)” (Bellucci, 1992, p.47).

En relación a lo dicho anteriormente, en el marco de la construcción de una perspectiva interdisciplinaria para abordar el estudio de las mujeres, para Nash (1984) una de las consecuencias de la segunda ola de feminismo en Estados Unidos fue la consolidación de la llamada Nueva Historia de la Mujer, como rama autónoma de la Historia. Surgió con el objetivo de reivindicar a las mujeres como protagonistas de la transformación histórica, contrarrestar la invisibilización y denunciar una concepción basada en un sistema de valores masculinos que eran usados para estudiar a la mujer. Respecto a esto último, se demostró la importancia de revisar los presupuestos ideológicos patriarcales dentro de la Historia, ya que de modo contrario, la experiencia histórica del varón era vista como representativa de toda la humanidad, con la notable ausencia de la mujer como agente del cambio histórico. Se buscaba incluirla como sujeto social en el papel de historiadora, pero también como objeto de la Historia, a través del abordaje de cuestiones que marcaron la importancia dada al ámbito privado en este contexto, tales como el trabajo doméstico, la división del trabajo, la sexualidad femenina y la familia (Winkler, 2007).

Según Reynoso et al. (1992), esto contribuyó a legitimar las luchas feministas, mediante una revisión de los factores culturales y sociales que intervinieron en la construcción de la feminidad tradicional y las funciones otorgadas socialmente en base a esto a las mujeres. Dicho de otro modo, “tal historia proporcionaría herramientas para disputar el lugar de subalternación en el que

la mujer ha sido colocada al mostrar el carácter históricamente construido y por ende, contingente, del orden social patriarcal basado en la diferencia sexual” (Belvedresi, 2018, p.12).

Críticas feministas a la concepción tradicional de la mujer en ciencia y psicología

Weisstein (1972), reconocida como activista feminista más allá de sus producciones en psicología dentro de su carrera profesional, criticó al campo de la psicología por no entender a las mujeres ni saber cómo son realmente o cómo podrían ser en otras condiciones. Hizo hincapié en que ciertas áreas, como la psicología clínica y la psiquiatría, basaron su producción de conocimiento en teoría sin evidencia, a la vez que desconocieron la importancia del contexto social, por lo que prevalecían teorías con bases biológicas para explicar el comportamiento de las mujeres. De modo que la ciencia definió lo que pueden ser (o no) y qué es lo que puede esperarse de ellas, es decir, las expectativas sociales que recaen sobre las mujeres. En relación a esto, Bellucci (1992) entendió a las teorías como legitimadoras de las prácticas sociales, y al saber científico como una construcción humana inserta en determinadas condiciones históricas, económicas y sociales; afirmó que “el discurso científico androcéntrico, en la medida en que se relaciona con el tema del poder, contribuye a consolidar las desigualdades entre ambos sexos” (Bellucci, 1992, p.33).

Entonces, la psicología no solo depende de las condiciones históricas, sino que también impone en las sociedades una manera de pensar, en base a las definiciones que ella misma da, y genera un gran impacto político. A partir esto, para Weisstein (1972) era necesaria la producción de nuevo conocimiento (más riguroso y objetivo: una ciencia por y para las mujeres), es decir, una psicología más válida que refutara tales postulados con evidencia empírica respecto al modo erróneo en que la ciencia definió a las mujeres. Para esta autora, la psicología no indagaba cómo podrían producirse los cambios o cómo las mujeres podrían ser o comportarse de manera distinta, al contrario, asumía que cualquier alternativa en el comportamiento de las mujeres era anómala o patológica, ya que se la estudiaba de manera aislada, se ignoraban sus condiciones de vida reales (su contexto social) y se postulaban teorías que, lejos de cuestionar la “naturaleza de las cosas”, reforzaban la inequidad para con las mujeres. Esto era resultado de que las posibilidades humanas que la psicología estudiaba, eran consideradas en relación directa con el sexo biológico de los sujetos, del cual dependían también las expectativas sociales orientadas a cada persona.

A su vez, Weisstein (1972) remarcó que estas expectativas influyen en el comportamiento y en la manera en que es evaluado o comprendido por el resto de la sociedad. De manera tal que la concepción de la mujer en psicología, intrínsecamente relacionada con desempeñar el rol de “buenas esposas y madres”, no estaba desligada de cómo la sociedad querría y esperaría que sean y se comporten las mujeres. El modo en que las ciencias representan a las mujeres validan verdades científicas utilizadas cotidianamente en la sociedad (Bonder, 1984). Por este motivo, Weisstein consideró de suma importancia un estudio del contexto social en el cual se observaba y estudiaba el comportamiento humano, y sobre todo, el de las mujeres, ya que la psicología nunca las comprendería sin el análisis de las expectativas sociales que recaen sobre ellas, así como del lugar que ocupaban las mujeres en el marco de una cultura determinada, a través del cual se

limitaban sus actividades a un rol específico dentro de la sociedad con la fundamentación de la existencia de una naturaleza femenina (Nash, 1984).

La socialización y el aprendizaje: determinantes de diferencias psicológicas entre los sexos

Respecto a lo dicho en el anterior apartado, Millett (1970) sostuvo que el consenso con el cual el patriarcado subsiste se debe a la importancia de la socialización de los sexos (sobre todo en la primera infancia), en la cual se determina la posición social superior del varón respecto de la mujer, a través de la instauración de estereotipos o rasgos de personalidad entendidos como “masculinos” o “femeninos”, que constituirían el temperamento de cada sexo. A su vez, en la medida en que el sujeto se desarrolla dentro de la sociedad en interacción con otras personas, se refuerzan las conductas y actitudes esperables según su sexo biológico, por el ejercicio de roles sociales diferenciados limitantes de las actividades y posibilidades de cada persona. Según esta autora, los hombres serían alentados a desarrollar un temperamento dominante por la posición social superior ocupada en la sociedad, y a través del desempeño de roles, por lo general, mejor valorados que los de las mujeres. Aunque ninguno de estos componentes dependa realmente de la naturaleza biológica de las personas, las ciencias sociales se basarían en ella para explicar las diferencias psicosociales entre los sexos. Millett (1970) afirmó que en la base de estas diferencias se encontraba el condicionamiento cultural, a través de los rasgos adquiridos en el aprendizaje, y al igual que Weisstein (1972) coincidió en que la ciencia no demostró evidencia empírica para contrastar esto, ya que las escasas investigaciones y pruebas que sostuvo, al provenir de conceptos y metodologías patriarcales, solo contribuyeron a reforzar al *statu quo* que sostenía la supremacía masculina a través del conservadurismo de las ciencias sociales.

También remarcó que, en el caso de realmente existir diferencias biológicas entre los sexos, nunca podrían ser descubiertas en una sociedad con una constante discriminación patriarcal, donde factores culturales generan que los sexos no sean tratados de forma equitativa. En consonancia con esto, aunque no existan diferencias reales que predispongan a las personas a actuar de determinada manera según su sexo biológico, su efectivo comportamiento estereotipado sexualmente junto con las expectativas sociales, pueden continuar desarrollándose de todas formas (Eagly et al., 2004). También se discutió la importancia de la estimulación social, familiar y escolar, la cual, según Cicinelli (1996), debe ser igual en niñas y niños para poder comparar ambos sexos, en contraposición con las formas distintas de educación por las cuales cada uno desarrollaría los roles que le fueron socialmente asignados según su sexo biológico; de este modo, el aprendizaje y las exigencias sociales, basadas en convenciones preestablecidas, determinan culturalmente y según el grupo social de pertenencia, diferencias psicológicas entre ambos sexos.

Salud mental de las mujeres, rasgos de personalidad y roles sociales según el sexo biológico

Millett (1970) también sostuvo que la personalidad de las mujeres sufre consecuencias psicológicas por estar en constante contacto con representaciones que la desacreditan en la

sociedad (por ejemplo, dentro del ámbito familiar, laboral, educacional y en los medios de comunicación), y que las demostraciones de destreza física o intelectual son consideradas fuera de lugar ya que corresponden a rasgos socialmente esperables y atribuibles al sexo masculino. En consonancia con esto, Reynoso et al. (1992) coincidieron en que hay prácticas sociales, en relación al modo en que se representa a la mujer en la cultura, que inciden en su salud mental. Por ejemplo, en lo referente a la exclusión de las mujeres de ciertas áreas de poder y el aislamiento que supone su rol en el trabajo doméstico. Además destacaron la importancia de incluir la perspectiva de la mujer como sujeto específico a la hora de abordar su salud mental, ya que si solo se toma en cuenta el modelo masculino como norma a seguir, se genera una forma de opresión en la cual la mujer muchas veces es incluida en una categoría psicopatológica sexista que infiere que su modo de vida ideal y sano se vincula con el cumplimiento de la función de madres y esposas. Es relevante considerar la imposibilidad de ayudar a la paciente si se limita su capacidad de agencia, ya que las mujeres, en tanto agentes históricas y sociales, dan cuenta de su lugar en el mundo y la manera de pensarse a ellas mismas (su dimensión subjetiva), en relación a la realidad social en el contexto que las precede y no según su individualidad; de modo que pueden apropiarse de los significados disponibles o resignificarlos a través de otros nuevos, lo cual está determinado por los recursos a los que puedan acceder, que condicionan su capacidad de acción (Belvedresi, 2018). Como consecuencia de que en el centro de la psicología se encuentre al varón como la norma y se piense a la femineidad de modo negativo, algunas conductas de las mujeres pueden llegar a ser patologizadas, con el riesgo de caer en la revictimización, en la cual el análisis psicológico termina por buscar las causas en la mujer, y se la culpabiliza al no darle importancia al entorno causante de su propio malestar.

En esta misma línea de pensamiento pueden ubicarse algunos estudios psicológicos que refirieron a las cuestiones de los rasgos de personalidad y los roles sociales asignados de acuerdo al sexo biológico. En estos se puede ver, a través de autoras de la época, la importancia que se le daba en el contexto del feminismo radical de la segunda ola a los cuestionamientos acerca del lugar de la mujer en la sociedad, en un marco más amplio de análisis del ejercicio y desempeño de las funciones, papeles y atribuciones de hombres y mujeres. Además, es relevante destacar el lugar ocupado por estas mujeres psicólogas, cuyos estudios demostraron el interés por debatir las concepciones y los temas tradicionales de la psicología y la ciencia.

Sandra Bem (1974) desarrolló el Inventario de Rol Sexual Bem (BSRI, por sus siglas en inglés), en el cual se estableció a la femineidad y a la masculinidad como dos dimensiones independientes, de manera tal que en sus estudios una misma persona podía obtener puntuaciones, en las características de la personalidad asignadas a cada sexo, que correspondieran a ambas variables. A su vez, indagó acerca de la medición de la androginia psicológica, y afirmó que los sujetos que obtuviesen puntuaciones altas en las escalas de ambas variables, correspondían a esta categoría. Respecto a la metodología, desarrolló diversos tests psicométricos como instrumentos de medición. Bem (1974) sostuvo que la tendencia específica para describirse a sí mismo según los parámetros de conducta deseable para hombres y mujeres, se reflejaba por obtener puntajes altamente tipificados por sexo. En las conclusiones de sus experimentos comentó que la persona ubicada dentro de la categoría de androginia, podría llegar a ser un

estándar “más humano” de la representación de la salud en psicología, a la vez que afirmó vivir en una sociedad donde considerar los roles sexuales de manera rígida, diferenciados socialmente para cada sexo en función de la biología, ya no tendría ningún tipo de utilidad.

En consonancia con el trabajo de Bem (1974), puede ubicarse el estudio de Costrich, Feinstein, Kidder, Marecek y Pascale (1975), realizado con el objetivo de contemplar la existencia de penalidades por reversiones de roles sexuales. Destacaron la relevancia de su trabajo para tratar la temática de las diferencias sexuales en la motivación de logro, ya que confirmaron que no existe el “miedo al éxito” en las mujeres sino que, en el caso de haber algún tipo de conflicto, este sería el resultado de las sanciones sociales contra su comportamiento independiente. Se llevaron a cabo tres estudios (los cuales obtuvieron efectos de penalización similares), donde se evaluaba el comportamiento de hombres y mujeres, tanto según el rol social asignado en base a su sexo biológico (es decir, lo que se esperaba que hagan) como cuando iban en contra de él. Respecto a esto, hicieron énfasis en caracterizar a los hombres como pasivos y dependientes, y a las mujeres como agresivas y asertivas, de manera de constituir las características opuestas a las asignadas socialmente por su sexo biológico. Esto influyó de manera negativa en su popularidad, lo cual demostró la importancia de las expectativas y las normas sociales en la conducta y en los juicios de las personas sobre ellas mismas. Agregaron que los resultados tuvieron un efecto simétrico para ambos sexos, es decir que cuando los hombres se desviaron de sus roles estereotípicos fueron evaluados tan negativamente como cuando esto lo hacían las mujeres. Demostraron entonces, que las personas pueden ser castigadas por ir en contra de las expectativas y las normas sociales, y hasta se llegó a probar una consecuente patologización de los sujetos cuando tenían un comportamiento considerado socialmente inapropiado para su sexo biológico, es decir, cuando contradecían los estereotipos sexuales.

Existen teorías más recientes respecto a los roles sociales de acuerdo al sexo. Eagly et al. (2004) coincidieron con la última investigación mencionada, al sostener que las personas podían ser recompensadas por comportarse de acuerdo a su rol social asignado en base a su sexo biológico, y castigadas (a través de una reacción negativa) por desviarse de ellos, ya sea de manera explícita o implícita. También hicieron referencia a la existencia de normas descriptivas (características diferentes para hombres y mujeres que guían sus comportamientos) y normas cautelares, es decir, los comportamientos admirables y deseables para cada sexo. Estos autores hicieron hincapié en la distribución de roles según el sexo biológico, por ejemplo en lo que compete a la división del trabajo y la familia, lo cual trae como consecuencia una diferencia en los comportamientos sociales de las personas según lo que se espera para las actividades típicas y deseables de su sexo, las cuales estarían mediadas por la socialización, la interacción social en la cual se confirma la expectativa, y la adecuación en base a ella que realiza la persona, según sea hombre o mujer. Así, estos autores destacaron que las mujeres suelen ser más propensas a ocupar roles en las tareas domésticas y de cuidado. Si bien muchas desempeñan también funciones en ámbitos laborales, son los hombres quienes suelen ocupar los cargos de mayor jerarquía y poder (tanto económico como simbólico, en lo que respecta a la valoración social de ese rol). Eagly et al. (2004) también afirmaron que ocupar un rol poderoso influiría directamente en el

comportamiento, motivo por el cual los hombres son socialmente considerados más dominantes e independientes en relación a las mujeres. El consenso social y la instauración de estos roles en la comunidad provocarían su consolidación en la mente de las personas, a través de las creencias estereotipadas sobre los sexos, que a su vez son compartidas constantemente en la interacción social, lo cual las sostiene. Además, a medida que hombres y mujeres se diferencian entre sí en los comportamientos que se esperan de ellos por su sexo biológico, más se refuerzan los roles sociales asignados, los cuales muchas veces son exhibiciones de las relaciones patriarcales que otorgan mayor poder a los hombres. Aunque también destacan que en muchas sociedades contemporáneas aumentó el acceso a roles sociales con mayor autoridad y jerarquía para las mujeres.

A modo de cierre

El presente informe de lectura tuvo como propósito realizar un recorrido en torno a algunos criterios o puntos de vista del feminismo radical en Estados Unidos, en la concepción de la mujer en la psicología, durante finales de los '60 y la primera mitad de la década de los '70. Se abordaron diversas temáticas que dejan ver el interés, tanto de la época como del movimiento, por cuestionar el orden socio-histórico hegemónico y dominante, que relegaba a la mujer a un rol social secundario e inferior. La motivación de las autoras expuestas, demostrada en sus trabajos y enfoques, deja de ser una simple reflexión teórica para pasar a constituir el eje central del feminismo que se encuentra presente hasta en la actualidad. Me refiero a la resignificación de la mujer como sujeto social que existe y lucha por un lugar en la historia y en la ciencia (en la psicología), pero también en una sociedad donde constantemente es denigrada de diversas formas. Cabe destacar la importancia de una perspectiva de género en el abordaje de la salud mental de todas las personas, como así también la influencia del contexto social y cultural en sus comportamientos y auto-conceptos.

Bibliografía

Bibliografía primaria

- Bem, S. (1974). The Measurement of Psychological Androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42 (2), 155-162.
- Costrich, N., Feinstein, J., Kidder, L., Marecek, J. y Pascale, L. (1975). When Stereotypes Hurt: Three Studies of Penalties for Sex-Role Reversals. *Journal of Experimental Social Psychology*, 11, 520-530.
- Millett, K. (1970/1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Weisstein, N. (1972/1975). Kinder, küche, kirche. En H. Ruitenbeek (Ed.), *Hacia la locura: la terapia radical de R. D. Laing y otros* (pp. 223-235). Madrid: Ayuso.

Bibliografía secundaria

- Bellucci, M. (1992). De los estudios de la mujer a los estudios de género: Han recorrido un largo camino... En A. M. Fernández (Ed.), *Las mujeres en la imaginación colectiva* (pp. 27-51). Barcelona: Paidós.
- Belvedresi, R. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3 (1), 5-17.
- Bonder, G. (1984). Los Estudios de la Mujer y la Crítica Epistemológica a los Paradigmas de las Ciencias Humanas. *Desarrollo y Sociedad*, 13, 27-38.
- Cicinelli, M. (1996). *La envidia del varón*. Buenos Aires: COGTAL.
- Eagly, A.H., Wood, W. y Johanssen-Schmidt, M.C. (2004). Social Role Theory of Sex: Implications for the Partner Preferences of Women and Men. En A.H. Eagly, A.E. Beall y R.J. Sternberg (Eds.), *Psychology of Gender* (pp. 269-295). Nueva York: Guilford Press.
- Ergas, Y. (1992). El sujeto mujer. El feminismo de los años sesenta-ochenta. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 10. El siglo XX. La nueva mujer* (pp. 155-181). Madrid: Taurus.
- Nash, M. (1984). Nuevas dimensiones en la historia de la mujer. En M. Nash (Ed.), *Presencia y protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer* (pp. 9-50). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Reynoso, N., Sampaolesi, A. y Sommer, S. (1992). *Feminismo: ciencia, cultura, sociedad*. Buenos Aires: Humanitas Saga.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Vasquez, M.G. (2014). Historia y teoría de la historia de las mujeres. *Boletín GEC*, 18, 99-125.
- Winkler, M.I. (2007). *Pioneras sin monumentos: mujeres en psicología*. Santiago, Chile: LOM/Universidad de Santiago de Chile.